

despues de atinadas observaciones de los
 D^{os} Lopez Gomez, Garcia M^{is} y Bojart,
 aprobar, tanto dicho presupuesto como
 las condiciones, bajo que se anunciara
 y verificara la subasta, con la sola mo-
 dificacion de que los adquiries de Valencia
 tengan las dimensiones de 0'11 a 0'15, 0'28
 a 0'30 x 0'11 a 0'15.

Se propone una
 gratificacion de
 dos pesetas annua-
 les, al maestro de
 la Escuela de ni-
 ños, del Carmen.

Dada cuenta del dictamen de la
 Comision de Instruccion p^{ca} en la instan-
 cia de D. Joaquin Fernandez Font, sus-
 tituto de la Escuela p^{ca} de niños, de San
 Bernito, solicitando una
 gratificacion o aumentos de sueldo, en
 atencion a los servicios que bien pres-
 tando, en cuyo dictamen, si bien es cier-
 to que la Comision no encuentra medio
 dentro de la Ley para acceder a lo solici-
 tado puesto que la falta de recursos de que
 se queja el exposante procede de la for-
 ma en que se haya desempeñado el
 expresado establecimiento aconsejada en
 razones de equidad propone se le concedan
 doscientas pesetas annuales por via de gra-
 tificacion. El Ayuntamiento en su vista
 acordó que dicho dictamen pare a la
 Comision de Hacienda.

Se proponen otras
 de 50 c. de peseta
 diarios a los maes-
 tros de San Bernito
 y la Puebla.

Del mismo modo acordó el Ayuntam^{to}
 para en a dicha Comision los dictámenes
 analogos proponiendo se concedan cincuen-
 ta centimos de peseta diarias por via
 de gratificacion, a los Profesores del partido
 de San Bernito y Puebla de Loto, que lo son
 respectivamente D. Nicolas Martinez
 Garcia y D. Fermes Gregorio de San
 Nicolas.

Se autoriza al

Enterado el Ayuntamiento de un

